

Quito, Marzo 10 2.009

Señores
ACCIONISTAS DE AEMOTORS S.A.
Presente.-

De mis consideraciones:

En razón del ejercicio y desempeño de mis funciones de Comisario de AEMOTORS S.A. dando cumplimiento a expresas disposiciones de la Ley de Compañías tengo a bien poner en su conocimiento y consideración para aprobación de la Junta General de Accionistas que ha de reunirse en el transcurso del presente mes y año, el informe de Comisario correspondiente al Ejercicio económico 2008.

PRIMERO: ANTECEDENTES.- AEMOTORS S.A. se constituyó en la ciudad de Quito-Ecuador el 31 de Julio del 2003, mediante Escritura Pública en la Notaría X del Cantón Quito ante el Dr. Eduardo Orquera.

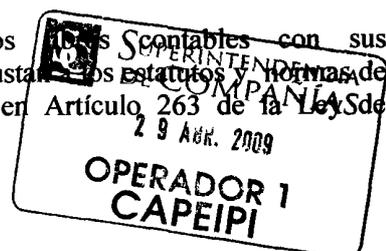
El objeto social de la compañía es la importación, exportación, compra, ventas y distribución de toda clase de equipos, productos y repuestos para la industria petrolera.

El capital suscrito de AEMOTORS S.A. es de \$ 5.000 dividido en 5.000 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1 cada una.

De acuerdo con los estatutos la Compañía es administrada por un Presidente, un Gerente y por la Junta General. El Presidente, Ing. Augusto Espinoza nombrado el 7 de julio del 2006 y el Gerente Sr. Angel Daniel Tipán nombrado el 10 de Diciembre del 2003; el plazo de duración de sus funciones es de 5 años.

SEGUNDO: Conforme a las disposiciones legales vigentes se lleva y se conserva la correspondencia, libros de actas de Juntas, Títulos y talonarios de acciones y participaciones, expediente de Actas de Junta General de Socios y la documentación contable debidamente sustentada; la misma que me fuera entregada oportunamente para la revisión de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2008.

TERCERO: se han revisado detalladamente todos los correspondientes soportes, los mismos que estrictamente se ajustan a los estatutos y normas de la Empresa. Por tanto, se ha cumplido con lo estipulado en el Artículo 263 de la Ley de Compañías.



AEMOTORS S.A. diseña, actualiza y ejecuta programas vinculados con el control permanente de sus inversiones, inventarios, manejo de dinero, activos y demás recursos, para la toma de decisiones. El cumplimiento de los programas de control interno se respalda en la correcta aplicación de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados - PCGA - y de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad -NEC-, éstas últimas con vigencia y aplicación a partir del ejercicio 1999.

La Superintendencia de Compañías del Ecuador mediante resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006 estableció que a partir del 1 de enero del 2009 las NIIF proveerán de forma obligatoria para las entidades sujetas a su control los lineamientos a seguirse como principios de contabilidad generalmente aceptados en la república del Ecuador. En registro Oficial 498 del 31 de diciembre del 2008 se publica la resolución No.08.G.DSC.010 en la que se fija el cronograma de implementación "NIIF" Aplicarán a partir del 1 de enero del 2010: Las compañías y los entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores, así como todas las compañías que ejercen actividades de auditoría externa.

CUARTO: La información contable bajo mi consideración demuestra la situación real y efectiva de la Compañía, no existiendo errores que puedan crear dudas o sobredimensionar los resultados del ejercicio.

QUINTO: La Compañía por el valor de sus activos no está sujeta al examen y control de Auditoría Externa. Por ende, debo indicar que la Administración lleva un adecuado control de sus activos y pasivos, mediante cortes periódicos de sus cuentas, manteniendo saldos efectivos de las mismas.

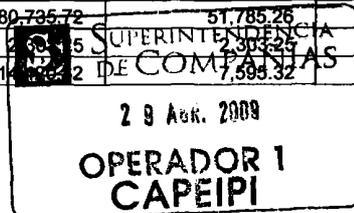
SEXTO: Los estados financieros de la Compañía fueron preparados en U.S. dólares, de acuerdo con principios de Contabilidad de general aceptación y aplicados de modo uniforme respecto del ejercicio anterior. Como se puede advertir de los Estados Financieros la compañía presente los siguientes resultados:

AEMOTORS S.A.

	2008	2007		
ACTIVOS TOTALES	196,892.17	56,024.96	142,867.21	255.01%
PASIVOS	194,039.93	33,581.93	160,458.00	477.81%
PATRIMONIO	4,852.24	22,443.03	- 17,590.79	-78.38%

INGRESOS OPERACIONALES	548,610.31	238,634.67	309,975.64	129.90%
INGRESOS NO OPERACIONALES			-	0.00%
TOTAL INGRESOS	548,610.31	238,634.67	309,975.64	129.90%

COSTOS Y GASTOS	541,785.31	224,214.35	317,570.96	141.64%
COSTO VENTAS	409,264.33	141,175.38	268,088.95	
GASTOS OPERATIVOS	132,520.98	80,735.72	51,785.26	64.14%
OTROS GASTOS			2,502.75	100.00%
UTILIDAD DEL EJERCICIO	6,825.00	14,420.32	7,595.32	-52.67%



Al pasivo le corresponde el 97.56% del Activo Total, mientras que al Patrimonio el 2,44%. El incremento en el pasivo se debe a la contratación crédito con el Banco del Pichincha.

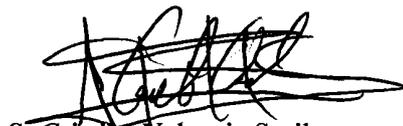
Los resultados alcanzados por la empresa Aemotors S.A. durante el presente ejercicio económico, son efecto de la recesión económica del país, ya que el principal cliente de la compañía es el estado y las ventas previstas para el ejercicio 2008 no se cristalizaron. Sin embargo, el adecuado manejo de la empresa con políticas definidas en cuanto al ahorro de sus recursos permitió que los resultados del ejercicio analizado sean superiores a los del ejercicio 2007.

Aemotors S.A. a la fecha de la emisión de este informe invirtió en una oficina donde funcionarán sus instalaciones.

La administración emprenderá con políticas agresivas de ventas para el ejercicio 2009.

Me ratifico en todo lo expuesto en el presente informe, cumpliendo de esta manera con las funciones de Comisario para las cuales fui designado.

Atentamente,



Sr. Cristian Valencia Sasil
COMISARIO
1713744975

